

LIQUIDACIÓN DEL CREDITO E INTERESES. DTE: BANCO AGRARIO. DDO: JULIO CESAR LÓPEZ. RAD. 2019-00724-00. J/7CM

CLAUDIA LORENA LÓPEZ RAVE <clau.lore522@hotmail.com>

Jue 21/09/2023 14:05

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Quindío - Armenia <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (1.000 KB)

LIQUIDACIÓN CREDITO JULIO CESAR LOPEZ QUIROGA.pdf;

Buenos días señores Juzgado Séptimo Civil Municipal:

De manera atenta adjunto memorial para que haga parte del proceso Ejecutivo Hipotecario de la referencia.

Cordial saludo

CLAUDIA LORENA LÓPEZ RAVE

Abogada Externa

Banco Agrario de Colombia S.A.

Señores:
Juzgado Séptimo Civil Municipal en Oralidad
Armenia –Quindío

Proceso: Ejecutivo Singular de Única Instancia
Ejecutante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Ejecutado: Julio Cesar López Quiroga
Asunto: Liquidación del crédito e intereses
Radicado: 2019-00724-00

CLAUDIA LORENA LÓPEZ RAVE, mayor de edad, domiciliada en Calarcá Q, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía N° 24.586.870 de Calarcá Q., y portadora de la tarjeta profesional de abogada N° 167.713 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada judicial de la parte ejecutante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito presentar liquidación del crédito e intereses al **21 de septiembre de 2023**, de conformidad con lo preceptuado en el numeral 4° del artículo 446 del Código General del Proceso, dentro de los siguientes términos:

1. PAGARÉ NÚMERO 066216100010178

1. CAPITAL.....\$7.875.000.00

1.1. INTERES EN EL PLAZO.....\$1.158.574.00

(Del 05 de diciembre de 2017 al 05 de diciembre de 2018 a la tasa efectiva anual del 11.43%)

1.2. INTERESES EN LA MORA.....\$11.682.941.00

(06/12/2018 AL 21/09/2023)

Intereses en la mora	Días	Interés	Subtotal
Interés del 06 al 30 de diciembre de 2018	25	2.43%	\$159.468.00
Interés del 01 al 30 de enero de 2019	30	2.40%	\$189.000.00
Interés del 09 al 28 de febrero de 2019	20	2.47%	\$194.512.00
Interés del 01 al 30 de marzo de 2019	30	2.42%	\$190.575.00
Interés del 01 al 30 de abril de 2019	30	2.41%	\$189.787.00
Interés del 01 al 30 de mayo de 2019	30	2.41%	\$189.787.00
Interés del 01 al 30 de junio de 2019	30	2.41%	\$189.787.00
Interés del 01 al 30 de julio de 2019	30	2.41%	\$189.787.00
Interés del 01 al 30 de agosto de 2019	30	2.41%	\$189.787.00
Interés del 01 al 30 de septiembre de 2019	30	2.42%	\$190.575.00
Interés del 01 al 30 de octubre de 2019	30	2.56%	\$201.600.00
Interés del 01 al 30 de noviembre de 2019	30	2.37%	\$186.637.00
Interés del 01 al 30 de diciembre de 2019	30	2.36%	\$185.850.00
Interés del 01 al 30 de enero de 2020	30	2.34%	\$184.275.00
Interés del 01 al 29 de febrero de 2020	29	2.38%	\$187.425.00
Interés del 01 al 30 de marzo de 2020	30	2.36%	\$185.850.00
Interés del 01 al 30 de abril de 2020	30	2.33%	\$183.487.00
Interés del 01 al 30 de mayo de 2020	30	2.33%	\$183.487.00

Calle 41 Nro. 24-54 oficina 211, Edificio Camino Real, Calarcá Quindío
Correo electrónico: clau.lore522@hotmail.com

CLAUDIA LORENA LÓPEZ RAVE
ABOGADA

Interés del 01 al 30 de junio de 2020	30	2.27%	\$178.762.00
Interés del 01 al 30 de julio de 2020	30	2.26%	\$177.975.00
Interés del 01 al 30 de agosto de 2020	30	2.28%	\$179.550.00
Interés del 01 al 30 de septiembre de 2020	30	2.29%	\$180.337.00
Interés del 01 al 30 de octubre de 2020	30	2.26%	\$177.975.00
Interés del 01 al 30 de noviembre de 2020	30	2.23%	\$175.612.00
Interés del 01 al 30 de diciembre de 2020	30	2.18%	\$171.675.00
Interés del 01 al 30 de enero de 2021	30	2.16%	\$170.100.00
Interés del 01 al 28 de febrero de 2021	28	2.19%	\$172.462.00
Interés del 01 al 30 de marzo de 2021	30	2.17%	\$170.887.00
Interés del 01 al 30 de abril de 2021	30	2.16%	\$170.100.00
Interés del 01 al 30 de mayo de 2021	30	2.15%	\$169.312.00
Interés del 01 al 30 de junio de 2021	30	2.15%	\$169.312.00
Interés del 01 al 30 de julio de 2021	30	2.14%	\$168.525.00
Interés del 01 al 30 de agosto de 2021	30	2.15%	\$169.312.00
Interés del 01 al 30 de septiembre de 2021	30	2.14%	\$168.525.00
Interés del 01 al 30 de octubre de 2021	30	2.13%	\$167.737.00
Interés del 01 al 30 de noviembre de 2021	30	2.15%	\$169.312.00
Interés del 01 al 30 de diciembre de 2021	30	2.18%	\$171.675.00
Interés del 01 al 30 de enero de 2022	30	2.18%	\$171.675.00
Interés del 01 al 28 de febrero de 2022	28	2.28%	\$179.550.00
Interés del 01 al 30 de marzo de 2022	30	2.30%	\$181.125.00
Interés del 01 al 30 de abril de 2022	30	2.38%	\$187.425.00
Interés del 01 al 30 de mayo de 2022	30	2.46%	\$193.725.00
Interés del 01 al 30 de junio de 2022	30	2.55%	\$200.812.00
Interés del 01 al 30 de julio de 2022	30	2.66%	\$209.475.00
Interés del 01 al 30 de agosto de 2022	30	2.77%	\$218.137.00
Interés del 01 al 30 de septiembre de 2022	30	2.39%	\$188.212.00
Interés del 01 al 30 de octubre de 2022	30	2.91%	\$229.162.00
Interés del 01 al 30 de noviembre de 2022	30	3.22%	\$253.575.00
Interés del 01 al 30 de diciembre de 2022	30	3.45%	\$271.687.00
Interés del 01 al 30 de enero de 2023	30	3.60%	\$283.500.00
Interés del 01 al 28 de febrero de 2023	28	3.77%	\$296.887.00
Interés del 01 al 30 de marzo de 2023	30	3.85%	\$303.187.00
Interés del 01 al 30 de abril de 2023	30	3.92%	\$308.700.00
Interés del 01 al 30 de mayo de 2023	30	3.78%	\$297.675.00
Interés del 01 al 30 de junio de 2023	30	3.72%	\$292.950.00
Interés del 01 al 30 de julio de 2023	30	3.67%	\$289.012.00
Interés del 01 al 30 de agosto de 2023	30	3.59%	\$282.712.00
Interés del 01 al 21 de septiembre de 2023	21	3.50%	\$192.937.00
Total Interés en la mora al 21 de septiembre de 2023			\$11.682.941.00

1.3. POR OTROS CONCEPTOS.....\$33.076.00
TOTAL ADEUDADO AL 21/09/2023.....\$20.749.591.00

Calle 41 Nro. 24-54 oficina 211, Edificio Camino Real, Calarcá Quindío
Correo electrónico: clau.lore522@hotmail.com

SON: VEINTE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS.

En los anteriores términos presento liquidación de crédito e intereses conforme a la orden impartida en el mandamiento de pago.

Del señor juez, con toda consideración y respeto,



CLAUDIA LORENA LÓPEZ RAVE
CC. 24.586.870 de Calarcá Quindío
T.P. 167.713 del C.S. de la Judicatura